

## SOLICITUD DE INICIO DE ARBITRAJE ENTRE PRIVADOS (AP)

El presente documento constituye la **solicitud de inicio de arbitraje entre privados**, conforme a la normativa interna del Centro Prisma de Arbitraje y Resolución de Disputas, también denominado CPARD.

Una vez completado en su totalidad, este formulario deberá ser presentado exclusivamente a través de la plataforma digital **PRISMA**.

Para ello, el usuario deberá:

1. Acceder a PRISMA mediante el siguiente enlace: <https://prisma.cpard.pe/>.
2. Proceder con el registro correspondiente en la plataforma (en caso de no estar registrado).
3. Una vez registrado, podrá cargar y remitir esta solicitud para su trámite arbitral.

**Importante:** No se considerará presentada la solicitud mientras no haya sido ingresada correctamente en el sistema PRISMA.

### DECLARACIÓN ÉTICA

La parte solicitante declara, bajo fe de juramento, que toda la información proporcionada en la presente solicitud es veraz, completa y corresponde a hechos reales vinculados a la controversia. Asimismo, manifiesta que los documentos adjuntos son auténticos y no han sido alterados ni manipulados. Esta declaración se formula en cumplimiento de los principios de establecidos en la normativa interna de CPARD.

\_\_\_\_\_  
Firma del postulante

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## SOLICITUD DE INICIO DE ARBITRAJE ENTRE PRIVADOS

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE:

#### Información general del demandante:

- Nombre o razón social: \_\_\_\_\_
- DNI o RUC: \_\_\_\_\_
- Domicilio legal: \_\_\_\_\_

#### Representación legal (de corresponder):

- Nombre completo del representante legal: \_\_\_\_\_
- Documento de identidad (DNI): \_\_\_\_\_
- Documento que acredita la representación<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

#### Datos de contacto:

- Teléfono(s) de contacto: \_\_\_\_\_
- Celular(es) de contacto: \_\_\_\_\_
- Correo(s) electrónico(s): \_\_\_\_\_

#### Información para emisión de comprobante de pago:

- Tipo de comprobante: [  ] Boleta / [  ] Factura
- La factura o boleta se deberá de emitir a nombre de<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Ej. Testimonio de Escritura Pública, acta legalizada o copia literal de vigencia de poder expedida por Registros Públicos.

<sup>2</sup> Debe consignarse el nombre completo y DNI o la razón social y RUC, según corresponda.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA:

### Información general del demandado:

- Nombre o razón social: \_\_\_\_\_
- Mesa de partes virtual: \_\_\_\_\_
- Domicilio legal: \_\_\_\_\_
- Teléfono(s) de contacto: \_\_\_\_\_
- Celular(es) de contacto: \_\_\_\_\_
- Correo(s) electrónico(s): \_\_\_\_\_

**Importante:** Las direcciones electrónicas y físicas consignadas en la presente solicitud, tanto para la mesa de partes virtual como para el domicilio legal, serán consideradas válidas por CPARD para la práctica de todas las notificaciones que se efectúen. La parte solicitante asume plena responsabilidad por la veracidad y vigencia de dicha información.

## 3. FUNDAMENTO DEL CONVENIO ARBITRAL:

Transcriba textualmente la cláusula arbitral contenida en el contrato o documento aplicable y adjunte copia del mismo como anexo.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**4. NATURALEZA DEL ARBITRAJE:**

Consigne que el arbitraje es de tipo institucional, de derecho y que será administrado por el CPARD, conforme a lo estipulado en el convenio arbitral. Además, deberá precisar si se trata de un arbitraje nacional o internacional y la especialidad aplicable<sup>3</sup>.

---

---

---

---

---

---

---

---

**5. EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS RELEVANTES:**

Describa de forma clara, cronológica y objetiva los hechos que originan la controversia, incluyendo fechas clave y documentos de respaldo.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

<sup>3</sup> La especialidad aplicable podrá corresponder, entre otras, a materias de derecho civil, societario, minero, concesiones u otras según la naturaleza del conflicto.

**6. PETITORIO O PRETENSIONES FORMULADAS:**

Indique de manera concreta y numerada las pretensiones del solicitante, especificando montos y fundamentos contractuales o legales.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**7. INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS PARALELOS O MEDIDAS CAUTELARES:**

Declare si existen procesos judiciales o arbitrales relacionados o si se han solicitado medidas cautelares. En caso negativo, indíquelo expresamente.

---

---

---

---

---

---

---

---

**8. DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA CONTROVERSIA:**

Precise el monto total materia de controversia, detallando las pretensiones que lo componen y adjuntando sustento documental.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**9. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE ÁRBITRO:**

Indique si propone un árbitro conforme al convenio arbitral, consignando sus datos y adjuntando su CV. Si no hay acuerdo, puede solicitar que el CPARD lo designe.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## 10. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS:

La parte demandada deberá presentar todos los documentos que respaldan esta respuesta, de forma clara, ordenada y correlativa. Cada anexo debe estar debidamente identificado, numerado y alineado con los hechos, pretensiones y fundamentos del caso. Para conocer los documentos que deben adjuntarse a la solicitud de arbitraje entre privados, se recomienda revisar la “Guía para presentar la solicitud de arbitraje (AP)”, así como la “Relación de documentos anexos (AP)”, disponibles en el siguiente enlace: <https://cpard.pe/servicios#arbitraje-entre-privados>.